



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "INSUMOS VETERINARIOS"

N° 3659-10-L118

DECRETO N° 3485/

Chillán Viejo, 29 OCT 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2289 de fecha 06.07.2018 el cual se nombra y delega atribuciones a la administradora Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.189 de fecha 14.12.2017, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2018.

3. El Decreto Alcaldicio N° 3114 del 01.10.2018, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "INSUMOS VETERINARIOS".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-10-L118 "INSUMOS VETERINARIOS".

5. El informe de evaluación de fecha 17.10.2018 en el que se solicita realizar deserción.

6. Decreto Alcaldicio N° 84 del 05 de enero de 2018, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de deserción de fecha 17 de octubre de 2018.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION N° 3659 - 10 - L118

Para la adquisición N° 3659 - 10 - L118, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 04.10.2018 y cerrada el 11.10.2018 a las 11:22 hrs., para la licitación de "INSUMOS VETERINARIOS", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	78.027.120-5	Diprolab Ltda.	46.800

De acuerdo a las Bases de esta licitación y en el último párrafo del punto 2.4 Servicios Requeridos, se indica claramente "El proveedor deberá ofertar por la totalidad de los productos, en caso contrario NO se evaluará la oferta".

Por lo tanto, como esta única propuesta considera la oferta de solo un producto del total solicitado no será evaluada en esta ocasión.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	60 %
PLAZO DE ENTREGA	40 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1			



4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1			

5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL (1)
1				

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los criterios de evaluación.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº 3659 – 10 – L118 "INSUMOS VETERINARIOS", se sugiere salvo mejor parecer DECLARAR DESIERTA la propuesta pública realizada por la empresa Diprolab Ltda. Rut: 78.027.120-5, realizada por un valor de \$ 46.800.- sin IVA, ya que no se oferto por la totalidad de los productos solicitados.



PAMELA VERGARA CARTES  
Jefa Departamento Desarrollo Productivo

CHILLAN VIEJO, 17 de octubre de 2018.

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

2.- PROCÉDASE a realizar deserción a través del portal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/QES/PMV/mm

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE



22 OCT 2018